

IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

Señor (a)
ANÓNIMO

Radicado de entrada:

PQR 201907260086 del 26 de julio de 2019

Asunto:

Respuesta Solicitud de Información Nombramientos Convocatoria No. 507 – 591 Municipios de Cundinamarca

Respetado (a) señor (a) Anónimo,

Se ha recibido petición radicada en la Comisión Nacional del Servicio Civil bajo el número citado en el asunto, mediante la cual consulta lo siguiente:

"(...) muy amablemente solicito su orientación y/o información de como (sic) se verifica o en donde se puede ver la información referente a los actos administrativos en los que se puede consultar la lista de nombramientos para los diferentes cargos de municipios de cundinamarca (sic), en especial el identificado con numero (sic) OPEC 26482. (...)"

En atención a su petición, para su conocimiento, es responsabilidad de cada Entidad realizar el nombramiento en período de prueba, posesión y evaluación de dicho período, así como decidir las actuaciones propias de la gestión del talento humano vinculado a la Entidad, razón por la cual, en el presente caso, para la OPEC 26482 podrá consultarlo directamente a la Alcaldía de Tenjo.

Sin embargo, esta Comisión Nacional dando cumplimiento al artículo 33 del Acuerdo 562 de 2016 le solicitó a la Alcaldía de Tenjo los actos administrativos de nombramiento en período de prueba y posesión por medio de radicado de salida No. 20191020431361 del 20 de agosto de 2019, en razón de lo anterior, se está a la espera de la remisión de los mencionados actos administrativos.

Finalmente, es preciso manifestarle que toda vez que la presente petición anónima no indica dirección para remisión de correspondencia o dirección electrónica de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 560 del 28 de diciembre de 2015, se fijará esta respuesta en la página web de la CNSC, por el término de diez (10) días hábiles.

Cordialmente,

Director de Administración de Carrera Administrativa

Aprobó: Karen Tatiana Rosade Proyectó: Laura Melissa Salcedous